



AYUNTAMIENTO DE
ARROYOMOLINOS

ANUNCIO

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, PERSONAL FUNCIONARIO, CORRESPONDIENTE A LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS, NÚMERO DE CONVOCATORIA 01.3 POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO.

ASUNTO: SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE ALEGACIONES

PRIMERO: Por solicitud presentada por una aspirante al proceso selectivo, se solicita la suspensión del plazo de alegaciones a consecuencia de la formulación de una solicitud de recusación, en virtud del art. 24 la Ley 40/2015 de 1 de octubre del Régimen Jurídico del Sector Público.

SEGUNDO: El órgano de selección en base al art. 22.2 c) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, acuerda la suspensión del plazo de alegaciones hasta la resolución por el superior jerárquico.

En Arroyomolinos, a la fecha de la firma digital.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
María Inmaculada Balsera Tamayo

Plaza Mayor 1
Arroyomolinos - 28939 Madrid
Telf: +34 916 899 200
Fax: +34 916 095 317



PUNTO DE TRABAJO:
Registro
del Ayuntamiento de Arroyomolinos

NOMBRE:
Inmaculada Balsera

FECHA DE FIRMA:
10/04/2024

HASH DEL CERTIFICADO:
FCC90ECB3641AE046E0ECCAE26A18D818CCA360D
Código Seguro de Verificación: 28939IDOC27F4F0054284BED408E